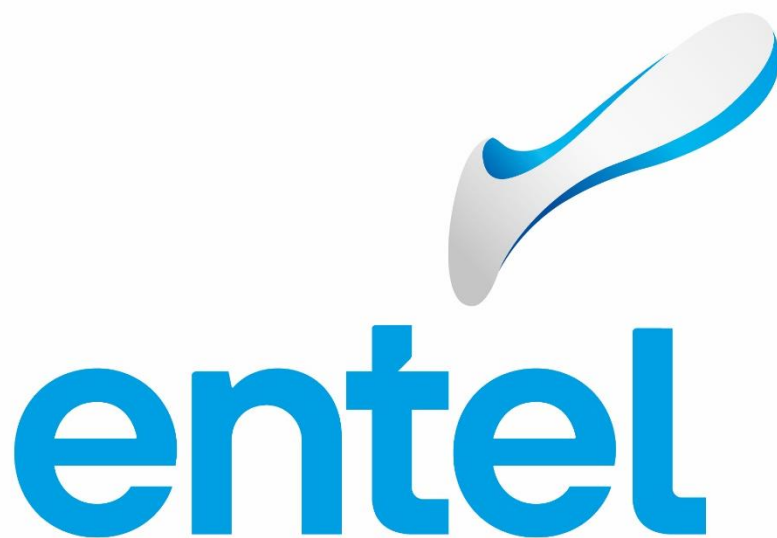


**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Entel S.A.**



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**COTIZACIÓN SIMPLE RPT N° 006/2022
"COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO"
ENTEL S.A. REGIONAL POTOSI**

INFORMACIÓN GENERAL

1. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

El oferente debe examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan y dar respuesta a partir del punto 1 del presente documento. Si el oferente omite la presentación de toda o parte de la información requerida o presenta ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, será inhabilitado del proceso de contratación.

Para todos los incisos marcados como MANDATORIO, la calificación será CUMPLE o NO CUMPLE. Mientras que los incisos marcados como CALIFICABLE se basarán en la tabla de calificación.

En los requerimientos de ENTEL S.A. el oferente debe tomar en cuenta las siguientes referencias para la interpretación de las tablas.

Condición:

- : Requerido por ENTEL S.A.
- : Informativo, No requiere respuesta

Aplicáse las siguientes condiciones que son de carácter obligatorio

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.	
CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS	
1.1	La oferta técnica presentada que responde al presente Documento de Especificaciones Técnicas debe realizarse ITEM por ITEM respetando el orden del presente documento. Se debe iniciar con las palabras CUMPLE o NO CUMPLE , seguidas de un breve y claro comentario que responda al requerimiento . Debe tener referencia puntual hacia algún DOCUMENTO TÉCNICO acerca del tópico del requerimiento, identificando el nombre del Documento, número de Página y Referencia (no se aceptarán referencias de direcciones URL). El oferente deberá presentar la documentación técnica de respaldo pertinente; tales como manuales, catálogos, hojas técnicas, certificados y otros para respaldo y verificación de lo ofertado con la respectiva descripción. En los casos donde se solicite las referencias técnicas y el oferente no presente esta referencia se asumirá la calificación de no cumple.
1.2	ENTEL S.A. se reserva el derecho de realizar la adjudicación total o parcial del objeto del presente documento de acuerdo a la mejor solución técnico – económica y a los intereses de ENTEL S.A.
1.3	El idioma oficial para la presentación de ofertas es el español. Toda documentación técnica y de respaldo debe presentarse en idioma español.
1.4	La oferta debe garantizar que todos los bienes ofertados cumplan con todas las recomendaciones, estándares y normas de organismos nacionales e internacionales reconocidos en el área de telecomunicaciones.
1.5	Para la evaluación, ENTEL S.A. solicita al oferente, que la documentación de la parte técnica se entregue en un (1) ejemplar impreso (original) y una copia en formato electrónico (CD-ROM, DVD-ROM o Memoria flash) con archivos no protegidos contra lectura o impresión.
1.6	No incluir en la oferta técnica ningún precio referencial.

2. ACTIVIDADES PREVIAS A LA PRESENTACION DE OFERTAS

Consultas escritas sobre las especificaciones técnicas, cualquier oferente deberá enviar consultas a través de correo electrónico a las siguientes direcciones schuya@entel.bo con copia a dlopez@entel.bo, hasta el día 7 de julio de 2022 hasta 16:30 horas (GMT-4).

Las consultas enviadas fuera de plazo no serán consideradas.

Las respuestas a las consultas y aclaraciones realizadas sobre las especificaciones técnicas serán enviadas a los correos electrónicos de origen.

3. FORMA DE CALIFICACIÓN

La forma de calificación está relacionada al cumplimiento estricto de los incisos marcados como MANDATORIO, la calificación será CUMPLE o NO CUMPLE. Mientras que los incisos marcados

como CALIFICABLE, se basarán en la tabla de calificación de Criterios Calificables y las fórmulas de calificación adjuntas a este documento.

A continuación, se definen los criterios CUMPLE, NO CUMPLE:

CUMPLE. Define que satisface completamente el requisito técnico solicitado, a simple requerimiento de parte de ENTEL S.A. sin necesidad de hardware, software, licencias y/o desarrollos adicionales y se entiende que está incluido en la oferta técnica-económica del OFERENTE.

NO CUMPLE. Define que no satisface parcial o completamente el requisito técnico solicitado.

3.1 CRITERIOS MANDATORIOS

Los criterios MANDATORIOS serán evaluados bajo la modalidad CUMPLE o NO CUMPLE, con una ponderación de 70% (Setenta por ciento) del total de la calificación cuando existan criterios calificables, caso contrario su calificación corresponde al 100% (cien por ciento).

Los oferentes deberán cumplir con todos los criterios mandatorios, el incumplimiento de cualquier criterio mandatorio, descalificará al oferente para continuar en el proceso.

La calificación está descrita en el CUADRO DE CALIFICACIÓN DE CRITERIOS MANDATORIOS.

4. FORMALIZACIÓN

Aceptada la adjudicación, se formalizará la relación comercial con la firma correspondiente del Pedido de Compra, para lo cual el oferente debe remitir a ENTEL S.A. la documentación solicitada.

El oferente debe adherirse a los términos y condiciones establecidos en el Pedido de Compra elaborado por ENTEL S.A.

5. MULTAS

El Proveedor se responsabilizará por los daños económicos ocasionados a ENTEL S.A. por incumplimiento a los plazos de entrega establecidos, acciones no autorizadas realizadas por su personal que vayan en contra de la imagen, activos, personal y clientes de la empresa, debidamente constatados entre partes.

Todas las multas aplicadas por ENTEL S.A. no excederán el límite máximo del 10% sobre el Valor Total Bruto (Incluido I.V.A) del Contrato o Pedido de Compra.

Las multas correspondientes a los retrasos por entregas totales o parciales de los bienes o servicios contratados, que superen el límite máximo permitido de multas, según sus intereses, ENTEL S.A. podrá resolver el Contrato o Pedido de Compra previo informe ejecutivo de la Unidad Solicitante, resolución que no afecta la ejecución de las garantías contractuales correspondientes (considerando que el incumplimiento de plazos de entrega no es la única causal de resolución).

La relación de la multa aplicada es del 0,5% por día calendario sobre el valor del bien o servicio entregado a ENTEL S.A. fuera de plazo de manera total o parcial, acumulable hasta el límite máximo permitido. Los retrasos del Proveedor serán contabilizados en días calendario a partir del vencimiento del plazo establecido en el Contrato o Pedido de Compra.

6. RESUMEN DE REQUERIMIENTOS O ITEMS

No.	Item	Descripcion	Cantidad	Característica 1
1	1	Según listado en anexo # 3	9	Marcas ofertadas

7. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

7.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS		CRITERIO	RESPUESTA LLENADO OBLIGATORIO	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	Los materiales deben ser originales, de buena calidad según el listado en (Anexo N° 3)	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	El oferente debe presentar fotos de las marcas de los productos ofrecidos	<input checked="" type="checkbox"/>		

8. CONDICIONES COMERCIALES

8.1 GARANTÍA

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A. GARANTÍA		CRITERIO	RESPUESTA LLENADO OBLIGATORIO	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	La empresa OFERENTE debe presentar garantía de buena calidad del producto.	<input checked="" type="checkbox"/>		

8.2 TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A. TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO		CRITERIO	RESPUESTA LLENADO OBLIGATORIO	
N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICABLE	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	Se establece que el máximo tiempo permitido para la entrega, de los materiales, 4 (cuatro) días calendario, computable a partir del envío de pedido de compra.	<input checked="" type="checkbox"/>		

8.3 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.		RESPUESTA		
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O LUGAR DE SERVICIO		CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO	
	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	La entrega del material debe realizarse en oficinas de Entel S.A. – Calle Cochabamba s/n esq. Plazuela Arce – 2do Piso Área de Almacenes.	<input checked="" type="checkbox"/>		

8.4 FORMA DE PAGO

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.		RESPUESTA		
FORMA DE PAGO		CONDICIÓN	LLENADO OBLIGATORIO	
	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	El pago se efectuará el 100% según material recibido una vez emitido el Certificado de Control de Calidad por parte de la Unidad Solicitante de Entel y la presentación de factura por parte del proveedor.	<input checked="" type="checkbox"/>		

NOTA: Para el presente proceso de contratación no aplican pagos adelantados por concepto de anticipos.

9. CUADRO DE CALIFICACIÓN DE CRITERIOS MANDATORIOS Y CALIFICABLES

No.	CRITERIOS MANDATORIOS	CALIFICACIÓN SOBRE (70%)
1	Cumplimiento de todos los criterios mandatorios	CUMPLE /NO CUMPLE
TOTAL CRITERIOS MANDATORIOS (A)		100%
CALIFICACIÓN TOTAL (A)		100%

La nota mínima de aprobación es de 100% de la Calificación Total (A)

ANEXOS

Anexo N° 1 – Modelo de Oferta Económica

Anexo N° 2 – Declaración de Integridad del Representante Legal de la Empresa Oferente

Anexo N° 3 – Detalle del material

ANEXO N° 1

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

El objetivo del presente anexo es establecer el formato de presentación de la oferta económica para Materiales de publicidad. (Sobre "B") OFERTA ECONÓMICA.

La empresa oferente deberá presentar sus precios, considerando los siguientes lineamientos:

1. Los precios deberán presentarse redondeados a dos decimales.
2. Debe presentar un desglose de los ítems, en concordancia con la oferta técnica, además de indicar el monto final en numeral y literal; debe incluir la copia digital, debe expresarse en Bolivianos y debe INCLUIR LOS IMPUESTOS DE LEY NACIONALES.
3. Solo se aceptará una oferta u opción económica.
4. En caso de discrepancia entre un precio unitario y el precio total se considera el precio menor como el correcto.
5. La omisión de la cotización de cualquier ítem que corresponda a la Oferta Económica, da lugar a la desestimación de la oferta.
6. En caso de ser necesario, ENTEL S.A. puede solicitar al oferente una mayor desagregación de los precios, quien está en la obligación de suministrar oportunamente toda la información requerida.

ITEM	DESGLOSE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs) CON IVA	PRECIO TOTAL (Bs) CON IVA
MATERIAL DE ESCRITORIO				
1	ARCHIVADOR RAPIDO TAM OFICIO MEC METALICO	400		
2	CINTA DIUREX 18 mm X 33 m	100		
3	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA DE 48 mm	15		
4	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	500		
5	LAPIZ NEGRO 2 HB CUERPO TRIANGULAR	36		
6	MARCADOR INDELEBLE PARA CD PUNTA FINA	36		
7	PAPEL CUBO DE COLORES 9X9 CMS 500 HJS	55		

8	GOMA DE BORRAR PARA LAPIZ Y BOLIGRAFO	36		
9	ARCHIVADOR DE PALANCA	80		
				PRECIO TOTAL
TOTAL				
<i>Literal:</i>				

Anexo N° 2**Declaración de Integridad del Representante Legal de la Empresa Oferente**

Razón Social	:	
Objeto del Proceso	:	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO REGIONAL POTOSI
N° de Convocatoria	:	006/2022
Lugar y Fecha	:	

De mi consideración:

En atención a la Convocatoria de referencia, a nombre de la empresa a la cual representamos, declaramos expresamente nuestra conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) A nombre de la entidad oferente y conforme el Poder recibido, declaramos y garantizamos haber examinado el presente documento, aclaraciones y enmiendas, aceptando sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos y la adhesión al texto del contrato o pedido de compra.
- b) Declaramos la veracidad de toda la información proporcionada y autorizamos mediante la presente, para que en caso de ser adjudicados, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, nos damos por notificados que ENTEL S.A. tiene el derecho a descalificar la presente oferta y para Licitaciones Públicas, ejecutar la Garantía de Seriedad de Oferta.
- c) En caso de obtener la adjudicación, nuestra oferta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato o pedido de compra.

II.- Declaración Jurada

- a) Como empresa oferente, respetaremos el desempeño de los funcionarios asignados al proceso de contratación por ENTEL S.A. y no incurriremos en relacionamiento que no sea a través de medio oficial y escrito, siendo el incumplimiento de esta declaración causal de rechazo o descalificación de la oferta.
- b) Afirmamos que ningún propietario, socio, representante legal o personal dependiente de nuestra empresa tiene relación directa, indirecta o comercial, con el personal de ENTEL S.A., relacionado a este proceso de contratación.
- c) Afirmamos que ningún propietario, socio, representante legal o personal ejecutivo de nuestra empresa tiene relación directa, indirecta, comercial, vinculación matrimonial o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, tercero de afinidad o el derivado de vínculos de adopción, con empresas oferentes que presenten ofertas en este mismo proceso de contratación.
- d) Nos comprometemos a denunciar por escrito, ante la Máxima Autoridad Ejecutiva de ENTEL S.A. cualquier tipo de presión, o intento de extorsión de parte de los funcionarios de la Empresa convocante, de otras empresas o terceros ajenos a la institución, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.
- e) Afirmamos que no tenemos conflicto de intereses para el presente proceso de contratación y no se ha incurrido en negociaciones previas con ningún funcionario ni Autoridad relacionada a ENTEL S.A., ni con terceros ajenos a la institución.

- f) En calidad de representante legal, autorizo (autorizamos) la entrega de información y/o documentación adicional (legal-administrativa) de la empresa a simple requerimiento de ENTEL S.A. en cualquier etapa del proceso de contratación. El incumplimiento a dicha solicitud, será causal de descalificación.

Cada uno de los firmantes del presente documento, declaramos en forma libre y voluntaria, sin que medie, error, presión o violencia, que, en nuestra condición de Proponentes en el presente proceso de contratación, en cuanto nos corresponde, cumpliremos con la normativa vigente de la Empresa ENTEL S.A.

Representante(s) Legal(s)

Firma:
Nombre Completo:
C.I.:
Domicilio:
Teléfonos:
Correo electrónico:

Firma:
Nombre Completo:
C.I.:
Domicilio:
Teléfonos:
Correo electrónico:

Lugar, fecha:

Anexo N° 3

DETALLE MATERIAL

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Característica 1
1	ARCHIVADOR RAPIDO	ARCHIVADOR RAPIDO MEC. METALICO	400	Pzas.	TAMAÑO OFICIO
2	CINTA DIUREX	CINTA DIUREX	100	Pzas	18 mm x 33 m
3	DISPENSADOR	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA	15	Pzas.	DE 48 mm
4	SOBRE MANILA	SOBRE MANILA TAM OFICIO	500	Pzas.	TAMAÑO OFICIO
5	LAPIZ	LAPIZ NEGRO	36	Pzas.	2 HB CUERPO TRIANGULAR
6	MARCADOR	MARCADOR INDELEBLE	36	Pzas.	PUNTA FINA, PARA CD
7	PAPEL CUBO	PAPEL CUBO DE 5 COLORES (500 HJS.)	55	Pzas.	De 9x9 cm
8	GOMA	GOMA DE BORRAR	36	Pzas.	MIXTO PARA LAPIZ Y BOLIGRAFO
9	ARCHIVADOR	ARCHIVADOR DE PALANCA	80	Pzas.	LOMO ANCHO